

# Actualizaciones Informáticas AyudaDelt@ v.1.0.0.6

Madrid, 9 de junio de 2022



 900 61 00 61  
[www.fremap.es](http://www.fremap.es)

## Índice

1. Introducción 3
2. Mejoras 4

---

<u>Datos Trabajador. Fecha de nacimiento</u>	<u>4</u>
<u>Datos Trabajador. Nacionalidad</u>	<u>4</u>
<u>Datos Trabajador. Contrato</u>	<u>4</u>
<u>Datos Trabajador. Régimen SS</u>	<u>5</u>
<u>Datos Empresa. CIF</u>	<u>5</u>
<u>Datos Empresa. CCC</u>	<u>6</u>
<u>Datos Empresa. Plantilla</u>	<u>6</u>
<u>Lugar/Centro Trabajo. CCC</u>	<u>6</u>
<u>Accidente. Hora</u>	<u>6</u>
<u>Accidente. Agente</u>	<u>6</u>
<u>Accidente. Desviación</u>	<u>7</u>

---

## Introducción

---

Se describen en este documento las modificaciones realizadas en versión 1.0.0.6 de la aplicación de **AyudaDelt@**.

- Mejoras, donde se especifican las modificaciones realizadas en la aplicación, reflejadas en la **Circular 74/2020** de la **Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)**.

## Mejoras

---

### Datos Trabajador. Fecha de nacimiento

---

Se revisa la validación por la cual, a partir de ahora, el trabajador debe tener al menos 16 años.

### Datos Trabajador. Nacionalidad

---

Se revisan e incluyen las nuevas nacionalidades establecidas en la última circular publicada por AMAT.

Se añade una nueva validación, no permitiendo ni el código **010 - Antártida** ni el **960 - Aguas internacionales**. En ambos casos, la aplicación notificará el valor como erróneo.

### Datos Trabajador. Situación

---

Se añaden dos nuevos valores:

- Autónomo Socio de Cooperativa.
- Autónomo Trabajador Familiar.

Estas nuevas *Situaciones* estarán disponibles para los regímenes **Trabajadores del Mar y Autónomos**.

### Datos Trabajador. Contrato

---

Se añaden los siguientes nuevos valores:

- Funcionarios de carrera.
- Otras situaciones asimilables a contrato indefinido a tiempo completo.
- Otras situaciones asimilables a contrato indefinido a tiempo parcial.
- Otras situaciones asimilables a contrato indefinido, fijo discontinuo.
- Contrato para personal investigador predoctoral en formación.

- Funcionarios interinos.
- Funcionarios en prácticas.
- Personal eventual en el sector público.
- Otras situaciones asimilables a contrato temporal a tiempo completo.
- Otras situaciones asimilables a contrato temporal a tiempo parcial.

Se revisa la funcionalidad de este campo teniéndose en cuenta las dos nuevas *Situaciones*. Si el trabajador es autónomo, el campo *Contrato* estará desinformado y deshabilitado, no pudiéndose cumplimentar por parte del usuario.

Los siguientes *Contratos* solamente podrán seleccionarse si la *Situación* del trabajador es **Asalariado del Sector Público**:

- Funcionarios de carrera.
- Funcionarios interinos.
- Funcionarios en prácticas.
- Personal eventual en el sector público.

## Datos Trabajador. Régimen SS

---

Se añaden los siguientes nuevos valores para el Régimen de Autónomos:

- Autónomo Socio de Cooperativa.
- Autónomo Trabajador Familiar.

## Datos Empresa. CIF

---

Se revisa la funcionalidad y validaciones de este campo en base al valor de la *Situación* del trabajador y su *IPF*, de tal manera que:

- Si la *Situación* del trabajador es **Asalariado Sector Público** o **Asalariado Sector Privado**, y el *IPF* del trabajador y *CIF* de la empresa son iguales, el sistema indicará el siguiente mensaje: “*Para trabajadores asalariados, la clave IPF del trabajador no puede coincidir el con el NIF de la empresa*”.

- Si el trabajador es **Autónomo**, y el *IPF* del trabajador y *CIF* de la empresa son diferentes, el sistema indicará el siguiente mensaje: *“Para trabajadores autónomos, la clave IPF del trabajador debe coincidir el con el NIF de la empresa”*.
- Si el trabajador es **Autónomo Socio de Cooperativa**, el *CIF* de la empresa debe comenzar por la letra “F”, sino el sistema indicará el siguiente mensaje: *“Para autónomos socios de cooperativas el CIF debe comenzar con la letra “F”.*”

### Datos Empresa. CCC

---

Se eliminan las validaciones sobre el *CCC* para los nuevos valores del Régimen de Autónomos; de la versión anterior, versión 1.0.0.5.

### Datos Empresa. Plantilla

---

Se añaden las validaciones sobre la *Plantilla* para los nuevos valores del Régimen de Autónomos.

### Lugar/Centro Trabajo. CCC

---

Se eliminan las validaciones sobre el *CIF* y el *Lugar/Centro del Trabajo* de la versión anterior, versión 1.0.0.5.

- Si el centro de trabajo pertenece a la empresa, pero los datos no coinciden, el *CCC* del centro debe ser diferente al de la empresa.
- Si el centro de trabajo no pertenece a la empresa, el *CIF* o *NIF/NIE* ni el *CCC* pueden coincidir con el de la empresa.

### Accidente. Hora

---

Se revisa la funcionalidad de este campo permitiendo valores de 0 a 23. El valor 24 aparecerá como erróneo.

## Accidente. Agente

---

Se actualiza la descripción del agente **10.08.04.04** por **Calandria (otras)**.

## Accidente. Desviación

---

Se actualiza la descripción de los siguientes tipos de *Desviación*:

- 45 - Pérdida de control (total o parcial) - de animales que se encuentran bajo la supervisión de cuidadores.
- 84 - Agresión, golpes - por animales no supervisados por un cuidador.